

Conceptos

Identificación oficial/Documento oficial, emitido por autoridad competente, que esté vigente a la fecha de su presentación, y en donde conste fotografía, domicilio y firma. **Los documentos válidos** para identificación oficial serán: Credencial para votar emitida por el Instituto Federal Electoral (IFE), o por Instituto Electoral Estatal (IEE); Pasaporte emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER); Cédula profesional; Cartilla militar; Tarjeta única de identidad militar; Tarjeta de afiliación al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores; Credenciales y carnets de identificación expedidos por el IMSS; Licencia de conducir; Certificado de matrícula consular; Credenciales de Instituciones Públicas de Educación Media Superior y Superior.

Constancia de la Clave Única de Registro Poblacional CURP y/o Cedula de Identificación Fiscal: Expedido por la Secretaría de Gobernación (SEGOB), cuando cuenten con ésta y/o Cedula de Identificación Fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), cuando cuenten con ésta.

Comprobantes de domicilio válidos: Comprobante de suministro de gas natural; Comprobante de suministro de energía eléctrica; Comprobante de suministro de servicio telefónico y Estado de cuenta bancaria, todos los antes mencionados deberán tener una antigüedad no mayor a tres meses.

Comprobante de suministro de servicio de agua potable; Comprobante de impuesto predial; Contrato de arrendamiento registrado ante la autoridad fiscal.

Poder del Representante: Testimonio notarial o copia certificada del instrumento donde constan los poderes del representante, expedido por fedatario público, cuando no estén contenidos en la escritura constitutiva.

Documento que acredite su existencia (Persona de Nacionalidad Extranjera): Copia debidamente legalizada o apostillada del documento que compruebe fehacientemente su legal existencia (escritura constitutiva/ acta de asamblea).

Representante Legal (Persona de Nacionalidad Extranjera): Copia debidamente legalizada o apostillada del documento que acredite como su representante a la persona física que se ostente como tal.

Beneficiario: La persona designada por el titular de un contrato, para que en caso de fallecimiento ejerza ante Aseguradora Patrimonial Vida, S.A de C.V., los derechos derivados del contrato.

Beneficiario final: Aquella persona que por medio de otra obtiene los beneficios derivados de un contrato u Operación. Personas que ejerzan el control efectivo final sobre una persona moral o acuerdo legal, así como en su caso, los fideicomisarios de un fideicomiso, el mandante de un mandato o comitente de una comisión.

El régimen simplificado: Sociedades Controladoras de Grupos Financieros; S. de Inversión; S.de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro;S. Operadoras de Sociedades de Inversión; S. Distribuidoras de Acciones de Sociedades de Inversión; Inst. de Crédito; Casas de Bolsa; Casas de Cambio; Admin.de Fondos para el Retiro; Inst. de Fianzas; Almacenes Generales de Depósito; Arrendadoras Financieras; S. Cooperativas de Ahorro y Préstamo; S. Financieras Populares; S. Financieras de Objeto Limitado; S. Financieras de Objeto Múltiple, Uniones de Crédito; Empresas de Factoraje Financiero; S. Emisoras de Valores, cuyos valores se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores o Mercados Reconocidos; Ent. Fed. Estatales y Municipales.



ARTÍCULO 492 DE LA LISF.

IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE

- I. Persona Física de Nacionalidad Mexicana
- II. Persona Física de Nacionalidad Extranjera No Residente en el País
- III. Persona Física de Nacionalidad Extranjera Residente en el País
- IV. Persona Moral Mexicana
- V. Persona Moral de Nacionalidad Extranjera
- VI. Régimen Simplificado
- VII. Beneficiario

Datos relevantes

- ✓ Al beneficiario se identificará al momento de la reclamación del siniestro con datos y documentos.
- ✓ Actualización de expedientes una vez al año cuando sea cliente de alto riesgo.
- ✓ Se solicitará comprobante de domicilio si a la renovación es diferente o cuando sea de alto riesgo.

Mail: prevenciondelavadodenedinero@apvida.mx
Teléfono: 5541619454/ 5541619561

I. Persona Física de Nacionalidad Mexicana.

Datos	Documentos (copia simple)
a) Nombre (s), Apellido Paterno y Materno.	1.- Identificación oficial.
b) Fecha de Nacimiento.	2.- Constancia de la Clave Única de Registro Poblacional CURP y/o Cedula de Identificación Fiscal.
c) País de nacimiento.	3.- Comprobante de domicilio.
d) Nacionalidad.	4.- Comprobante de Inscripción para la firma electrónica avanzada (cuando cuente con ello).
e) Profesión, ocupación, actividad o giro del negocio al que se dedique.	5.- Formato de identificación del cliente.
f) RFC.	
g) CURP (para consultas de CURP http://consultas.curp.gob.mx/CurpSP/).	
h) Dirección completa.	
i) Número de teléfono.	
j) Correo electrónico (en caso de retener).	

II Persona Física de Nacionalidad Extranjera No Residente en el País.

Datos	Documentos (copia simple)
a) Mismos persona física Nacionalidad Mexicana, <i>excepto inciso f,g.</i>	1.- Identificación oficial. 2.- Documento que acredite su legal estancia en el país (FM3, FM2, o FMM). 3.- Formato de identificación del cliente.

III Persona Física de Nacionalidad Extranjera Residente en el País.

Datos	Documentos (copia simple)
a) Mismos persona física Nacionalidad Mexicana, <i>excepto inciso f,g.</i>	1.- Mismos Persona Física de Nacionalidad Extranjera No residente en el País.

IV Persona Moral Mexicana.

Datos	Documentos (copia simple)
a) Denominación o Razón Social.	1.- Escritura constitutiva.
b) Giro mercantil, actividad u objeto.	2.- Cédula de Identificación Fiscal.
c) Nacionalidad.	3.- Comprobante de domicilio.
d) Registro Federal de Contribuyente.	4.- Poder del Representante.
e) Número de serie de la firma Electrónica Avanzada (si cuenta con ella).	5.- Identificación oficial.
f) Domicilio fiscal.	6.- Formato de identificación del cliente.
g) Número telefónico.	
h) Correo electrónico.	
i) Fecha de constitución.	
j) Folio Mercantil.	
k) Nombre de quien actúa como representante legal.	

V Persona Moral de Nacionalidad Extranjera.

Datos	Documentos (legalizado o apostillado)
a) Denominación o Razón Social.	1.- Documento que acredite su existencia.
b) Giro mercantil.	2.- Documento que acredite al representante legal.
c) actividad u objeto.	3.- Identificación del apoderado legal
d) Nacionalidad.	4.- Comprobante de domicilio declarado.
e) Domicilio fiscal.	5.- Formato de identificación del cliente.
f) Número telefónico.	
g) Correo electrónico.	
h) Fecha de constitución.	
i) Nombre de quien actúa como representante legal.	

VI Beneficiario.

Datos	Documentos (copia simple)
a) Nombre Completo.	1.- Identificación oficial.
b) Fecha de Nacimiento.	2.- Constancia de la Clave Única de Registro Poblacional CURP y/o Cedula de Identificación Fiscal.
c) Domicilio.	3.- Comprobante de domicilio.
d) RFC.	4.- Formato de declaración de fallecimiento.
e) CURP.	
f) Parentesco.	
g) Ocupación.	
h) E-mail.	
i) Nacionalidad.	
j) Giro o actividad.	
k) País de Nacimiento.	

Persona Moral

- Los señalados en el que corresponde Persona Moral Mexicana.

VII Régimen Simplificado.

Datos	Documentos (copia simple)
a) Denominación o razón social.	1.- Documento que acredite su legal existencia.
b) Registro Federal de Contribuyentes.	2.- Cédula de Identificación Fiscal.
c) Número de serie de la Firma Electrónica Avanzada (cuando cuente con ella).	3.- Comprobante de domicilio.
d) Domicilio.	4.- Poder del Representante.
e) Teléfono (s).	5.- Identificación oficial.
f) Correo electrónico o dirección de su página de Internet.	6.- Formato de identificación del cliente.
g) Nombre completo del (os) administrador (es) director, gerente o representante legal.	
h) Giro mercantil, actividad u objeto.	
i) Nacionalidad.	
j) Folio mercantil.	
k) Fecha constitución.	